

FARABOLINI OSCAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN) LIQUIDACIÓN URUGUAY 1645

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Farabolini Oscar s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) Liquidación Uruguay 1645", Expte. MP-31849-2016, hace saber que la martillera Liliana Graciela Vaccari (Reg. 2700), con domicilio en calle 3 de Febrero N° 2757 5to. C (teléfono: 2235497500) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 50 % del inmueble ubicado en la calle Uruguay N° 1645 de esta ciudad, matrícula 169878 (nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 221-a, Parcela 13-a), con todo lo adherido y plantado, en el estado de ocupación informado: ocupado. Base: \$2.321.190. La Subasta DARÁ INICIO EL 18/11/2025 A PARTIR DE LAS 12 HS. Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 4/12/2025 A LAS 12 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$116.059,50 (Cta. N° 828060/5 CBU 01404238-2761028280605/1). Comisión: 5 % a cargo del comprador, con mas 10 % sobre la retribución que se establezca en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Fechas de visitas: 7/11/2025 y 10/11/2025 de 11 a 12 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 12/2/2026 a las 12 hs. en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja N° 2130 3° piso. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

oct. 1° v. oct. 7